LITORALPRESS

Fecha: 18-07-2025
Medio: El Lector
Supl. : El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Ministra Antonia Orellana dio Cuenta Pública de los avances del Ministerio de la Mujer en Talca

Pág. : 6
Cm2: 519,2

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Ministra Antonia Orellana dio Cuenta Pública de los avances del Ministerio de la Mujer en Talca

- En la oportunidad, la ministra y la subsecretaria, Claudia Donaire, destacaron avances clave como la implementación de la Ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres, los 2.5 billones en órdenes de pago de pensiones de alimentos, los nuevos Centros de Atención Especializada del SernamEG, entre otros.
- Además, destacaron iniciativas como Chile Cuida, la estrategia de autonomía económica y progresos importantes en derechos sexuales y reproductivos.

Este jueves, la ministra la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana y la subsecretaria Claudia Donaire, llegaron a la ciudad de Talca para liderar la Cuenta Pública Participativa 2024-2025 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; última de esta administración. La actividad contó con la participación del delegado Presidencial Regional, Humberto Aqueveque; la seremi de la Mujer y la Equidad de Género del Maule, Claudia Morales; además de autoridades locales y representantes de la sociedad civil.

"Hemos decidido hacer nuestra cuenta pública participativa en el Maule, porque hemos dado grandes avances en esta región y en todas las regiones de Chile. En esa línea, podemos mencionar que están 18 mil de las 282 mil familias beneficiadas por la Ley de Pensiones de Alimentos, hay nuevos centros de cuidados y centros de Atención Especializada de SernamEG, y además, hoy vamos a estar en Romeral, junto a la Comisión Nacional de Riego, entregando nuevas bonificaciones para mujeres", sostuvo la ministra Orellana.

En la instancia, se destacaron avances estructurales impulsados durante esta gestión, entre ellos, la entrada en vigencia de la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, sus avances en la implementación, y especialmente uno de ellos, el Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género. Una plataforma que conecta datos entre distintas instituciones estatales y municipios para generar alertas de riesgo y proporcionar información clave en la prevención y erradicación de este delito. Su despliegue comenzará en 15 comunas este 2025, ampliándose a 48 en 2026 y a 116 en 2029.

Otro de los hitos relevantes del Ministerio fue el rediseño integral del modelo de atención de SernamEG, que permitió pasar de 3 a 27 Centros de Atención Especializada en Violencias de Género (CAEVG) en todo el país, cumpliendo el compromiso presidencial de contar con uno o más en cada región.

"A través de SernamEG, hemos fortalecido nuestra oferta programática y también nuestras capacidades internas, con el objetivo de llegar de forma más oportuna y efectiva a las mujeres en todo el país. Cada mejora en los programas, cada profesional capacitado, se traduce en una atención más inmediata frente a las violencias de género y en más herramientas para las mujeres. Lo que hacemos no solo entrega respuestas concretas, sino que también abre caminos para una vida más justa, libre y con mayor autonomía para todas las mujeres", señaló la subsecretaria Donaire.

Gracias a esta modernización, en 2024 se realizaron más de 20 mil atenciones psicosociales a 3.433 mujeres, y se llevaron adelante 1.479 representaciones jurídicas, quintuplicando la cifra del año anterior e incluyendo la presentación de 236 querellas. Este trabajo se complementa con los programas tradicionales de atención, como los Centros de las Mujeres y el Sistema de Atención Temprana de SernamEG, que en 2024 brindaron orientación y apoyo a más de 143 mil personas en todo Chile.

También se valoraron los avances en autonomía económica y corresponsabilidad, destacando el impacto de la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, más conocida como Ley Papito Corazón. Y es que, en sus primeros dos años de implementación, los tribunales ordenaron el pago de más de 2,5 billones de pesos, que equivalen a más de 52 campañas de la Teletón, beneficiando a más de 282 mil familias.